
Alcaldía
de Yumbo
MESAS TÉCNICAS
DE SEGURIDAD VIAL
P.F.P.S

Yumbo, 07 diciembre de 2022

Doctora
INGRID GÓMEZ
Secretaria de Despacho
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Municipio de Yumbo (Valle).

Asunto: Oficio Remisorio documentos para el pago del contrato140-10-07-155-2022.

Por medio de la presente me permito remitir los documentos pertinentes para el contrato en mención, los cuales constan de:

- Cuenta cobro
- Factura Digital N° PT-649
- Fotocopia Rut
- Cedula Representante Legal
- Fotocopia Rut Personería Jurídica
- Fotocopia de Planilla de Pago de Seguridad Social
- Fotocopia de Junta de Contadores
- Cédula Contadora
- Tarjeta Profesional Contadora
- Certificación Pago Parafiscales
- Certificación Bancaria
- Informe Final
- Memoria USB Evidencia Fotográfica
- Impresión Fotográfica aleatoria del proceso
- Entrega de Certificados

Atentamente,

SURY MARY URIBE CASTRO
Representante legal
Politécnico Francisco de Paula Santander

Santiago de Cali, diciembre 07 de 2022

Doctora
INGRID GOMEZ MORENO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Tránsito
Yumbo Valle

Asunto: **Informe final contrato 140-10-07-155-2022 el cual tiene por objeto: realizar cuatro mesas técnicas de formación en seguridad vial con grupos poblacionales de valor, juntas de acción comunal, grupos étnicos y personas con movilidad reducida del municipio de Yumbo"**

Cordial Saludo,

En atención al asunto referido, dejamos a su disposición el informe final de la ejecución del **contrato 140-10-07-155-2022 el cual tiene por objeto realizar** cuatro mesas técnicas con grupos poblacionales de valor, **"juntas de acción comunal, grupos étnicos y personas con movilidad reducida del municipio de Yumbo"** en aras de sensibilizar, y recolectar de primera mano las necesidades y con ello alimentar la política pública en temas de seguridad vial en el Municipio de Yumbo, siendo el objetivo principal aportar en la seguridad vial de todos sus ciudadanos.

JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LAS CUATRO MESAS TÉCNICAS REALIZADAS

- El artículo 136 de la Ley 769 de 2002 manifiesta que: *"(...) Los recursos generados por el cobro de las contravenciones podrán ser distribuidos entre el organismo de tránsito que ejecuta el recaudo, el organismo de tránsito donde se cometió la infracción y por el tercero particular o público en quien éste delegue el recaudo previo descuento del diez por ciento (10%) que se destinará específicamente por el organismo de tránsito que conoció la infracción para campañas de educación vial y peatonal.(...)* subrayado fuera de texto.
- El artículo 160 de la misma norma manifiesta: "*De conformidad con las normas presupuestales respectivas, el recaudo por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito, se destinará a planes de tránsito,*

educación, dotación de equipos, combustible y seguridad vial, salvo en lo que corresponde a la Federación Colombiana de Municipios y los particulares en quienes se delegue y participen en la administración, La misionalidad de la secretaría de tránsito es procurar la reducción de la accidentalidad vial en el municipio, implementando estrategias tanto de control como de prevención (educativas).

- Así mismo la ley 1503 de 2001 en su artículo 3 establece que:
- Artículo 3°. Educación Vial. Reglamentado por el art. 1, Decreto Nacional 2851 de 2013. La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.
- 1. Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
- 2. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.
- 3. Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.
- 4. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

- Socialización del decreto 1660 del año 2003 por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte especialmente de las personas en situación de movilidad reducida, ley 762 del año 2002 por la cual se aprueba la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y la ley 1145 del año 2007 en la cual se crean políticas de participación de la población con movilidad reducida

El Politécnico Francisco de Paula Santander posee igualmente programa de educación para el trabajo y desarrollo humano con resolución proferida por la

secretaria de educación municipal además de experiencia previa en temas de tránsito superior a (15) quince años, así como también la autorización para impartir enseñanza con el fin de obtener título como Técnico por competencias laborales en Tránsito y Transporte.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL. "el objetivo general fue cumplido a cabalidad al Realizar cuatro mesas técnicas de formación en seguridad vial con grupos poblacionales de juntas de acción comunal, grupos étnicos y personas con movilidad reducida del municipio de Yumbo"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Se realizo Sensibilización en la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito para mejorar la seguridad vial de los ciudadanos del Municipio de Yumbo.

- Se genero concientización e interiorización de comportamientos seguros en las vías públicas del Municipio.

- Como individuos: autónomos, con actitud de respeto hacia las normas de tránsito y multiplicadores de conocimiento.
- Se realizo mapeo de las zonas en las cuales la comunidad solicita la intervención del estado en temas de señalética, adecuación e intervención con presencia de autoridad en tránsito y transporte, para ello se diligencio una ficha técnica la cual se anexa y forma parte integral del presente informe final donde la ciudadanía que participo en las mesas plasmo de manera libre sus experiencias y solicitudes, asumiendo compromiso realizable en el tiempo tal como:

  (Intervenir con demarcación de dos puntos de vital importancia para la población con movilidad reducida, las demás peticiones se anexan en las fichas técnicas para ser analizadas y decidir su posible aplicación).

- Se recogieron las necesidades ciudadanas para la implementación de las políticas de seguridad vial del municipio de Yumbo.
- Se logro avanzar en el camino para hacer del municipio un territorio de movilidad incluyente.

Componente		Competencia a Desarrollar	Perfil Docente	Experiencia	Intensidad horaria
1.1	Código nacional de tránsito Ley 769 de 2002	Se desarrollo el componente de peatones especiales. Prelación vial principios rectores de la ley 769	El docente encargado fue el doctor William Marmolejo Obonaga Profesional del Derecho con maestría en derecho administrativo y diplomado en docencia	Abogado con 12 años de experiencia en docencia y 26 años de experiencia en ejercicio de autoridad técnico en tránsito y transporte y diplomado en docencia	2 horas
1.2	El rol del ciudadano en la seguridad vial	Comportamiento responsable en la seguridad vial derechos y obligaciones de los actores viales y recolección del mapa de sugerencias ciudadanas en ficha técnica que se anexa	El docente encargado fue el doctor Diego Fernando Robles Robles Profesional del Derecho con maestría en derecho administrativo y diplomado en docencia	Abogado con 12 años de experiencia en docencia y 26 años de experiencia en ejercicio de autoridad técnico en tránsito y transporte y diplomado en docencia	1 horas

1.3	La triada de la seguridad vial	Los factores que convergen en la seguridad vial	El docente encargado fue el doctor William Marmolejo Obonaga Profesional del Derecho con maestría en derecho administrativo y diplomado en docencia	Abogado con 12 años de experiencia en docencia y 26 años de experiencia en ejercicio de autoridad técnico en tránsito y transporte y diplomado en docencia	1 horas
1.4	Ley 1503 de 2011	Reconocer la diferencia entre tránsito, transporte y seguridad vial	El docente encargado fue el doctor Diego Fernando Robles Robles Profesional del Derecho con maestría en derecho administrativo y diplomado en docencia	Abogado con 12 años de experiencia en docencia y 26 años de experiencia en ejercicio de autoridad técnico en tránsito y transporte y diplomado en docencia	1 horas

METODOLOGÍA DE LAS CUATRO MESAS TÉCNICAS REALIZADAS

Las cuatro mesas técnicas realizadas por esta institución consistieron en la socialización y educación en temas de tránsito y seguridad vial, se hizo énfasis en los puntos críticos de accidentalidad, de congestión, de aglomeración de personas, trasladando las competencias ciudadanas necesarias para hacer a los dignatarios de juntas de acción comunal, grupos étnicos y personas con movilidad reducida unos verdaderos multiplicadores de la seguridad vial en el municipio de Yumbo y el territorio nacional.

HORARIO E INTENSIDAD DE LAS CUATRO MESAS TÉCNICAS

La intensidad y el horario de las (4) cuatro meas técnicas realizadas se cumplió de la siguiente manera el día 2 de noviembre en el centro recreacional San Miguel (Yumbo), una (1) mesa técnica con población de grupos étnicos y de manera simultánea; se realizó una (1) mesa técnica con grupos de junta de acción comunal de la zona rural del municipio las mismas se ejecutaron con un horario que fue de las 08:00 horas hasta las hasta las 12:00 horas, el sitio mencionado (San Miguel), lugar donde se contó con auditorio con buena iluminación y sonido, adecuado con tablones y sillas vestidas y ambientado en decoración con temas apropiados para el evento, con estación de café y refrigerios se anexá evidencia fotográfica, en el ejercicio enfocado en la sensibilización de seguridad vial y la participación social, los grupos mencionados y convocados por la administración municipal realizaron participaron en la construcción del mapeo enfocado en las necesidades de intervención de la administración pública en los temas de seguridad vial las fichas técnicas realizadas se anexan y forman parte integral del presente informe.

MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE GRUPOS ÉTNICOS		
08:00	**08:45**	Código nacional de tránsito
08:45	**09:30**	Normas de Comportamiento de peatones, conductores y pasajeros
09:30	**10:00**	**REFRIGERIO**
10:00	**10:45**	La triada de la seguridad vial, Ley 1503 del 2011
10:45	**11:30**	Elaboración **ficha técnica necesidades ciudadanas**
11:30	**12:15**	Elaboración **ficha técnica necesidades ciudadanas**
12:15	**13:00**	**Socialización y Conclusiones**

MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ZONA RURAL		
08:00	**08:45**	Código nacional de tránsito
08:45	**09:30**	Normas de Comportamiento de peatones, conductores y pasajeros
09:30	**10:00**	**REFRIGERIO**
10:00	**10:45**	La triada de la seguridad vial, Ley 1503 del 2011
10:45	**11:30**	Elaboración **ficha técnica necesidades ciudadanas**
11:30	**12:15**	Elaboración **ficha técnica necesidades ciudadanas**
12:15	**13:00**	**Socialización y Conclusiones**

El día 04 noviembre se realizaron las dos mesas finales en la carrera 1norte número 6ª-89 barrio lleras, auditorio con buena iluminación adecuado con tablones y sillas rimax vestidas, acondicionado con temas propios del evento, sonido y video beam con estación de cale y refrigerios de los cuales se anexa como evidencia registro fotográfico, en horas de la mañana se realizó la mesa técnica con la población con movilidad reducida y en horas de la tarde con los dignatarios de las juntas de acción comunal de la zona urbana del municipio

VIERNES 04 DE NOVIEMBRE POBLACIÓN CON MOVILIDAD REDUCIDA		
08:00	**08:45**	Código nacional de tránsito
08:45	**09:30**	Normas de Comportamiento de peatones, conductores y pasajeros
09:30	**10:00**	**REFRIGERIO**
10:00	**11:40**	La triada de la seguridad vial, Ley 1503 del 2011, decreto 1660 del año 2003, ley 762 del año 2002 y ley 1145 del año 2007, normas que regulan la inclusión de las personas con movilidad reducida en la sociedad
11:40		Elaboración **ficha técnica necesidades ciudadanas**
	12:45	Elaboración **ficha técnica necesidades ciudadanas**
12:45	**13:00**	**Socialización y Conclusiones**

VIERNES 04 DE NOVIEMBREJUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ZONA URBANA		
14:00	**14:45**	Código nacional de tránsito
14:45	**15:30**	Normas de Comportamiento de peatones, conductores y pasajeros
15:30	**16:00**	**REFRIGERIO**
16:00	**16:45**	La triada de la seguridad vial, Ley 1503 del 2011
16:45		Elaboración **ficha técnica necesidades ciudadanas**
	17:15	Elaboración **ficha técnica necesidades ciudadanas**
17:15	**17:30**	**Socialización y Conclusiones**

Estas cuatro mesas consistieron en:

- Capacitaciones en normatividad de tránsito y comportamiento seguro en la vía.
- El rol del ser humano en la seguridad vial
- Socialización de determinadas normas básicas de participación ciudadana

Recopilación de sugerencias en aras de mejorar la movilidad del municipio de Yumbo

RECURSO HUMANO Y LOGISTICO

Nuestra Institución conto con el personal técnico y profesional idóneo para el desarrollo de la propuesta y todos los elementos necesarios para el desarrollo de lo ofrecido de una manera que fue cómoda y bio-segura para sus participantes.

Se conto con la presencia y participación de cuatro (4) contratistas de la administración municipal los cuales realizaron acompañamiento técnico y guía directa para lograr una comunicación directa y fluida entre las necesidades planteadas por los integrantes de las mesas técnica y la interpretación y posterios aplicación que debe dar la administración.

Entregados:

- Se entrego Agenda y lapicero (se anexa fotografías)
- Se rifaron Incentivos fungibles de participación (becas académicas para realizar estudios en el nivel técnico en temas de seguridad vial)
- Se suministro Refrigerio gaseosa y sándwich, al igual que hubo estación de café permanente (se anexa fotografías)
- Se entrega informe de ejecución del contrato con las fichas técnicas de cada mesa realizada, con las evidencias pertinentes el cual hace parte integral del informe final donde se recogieron grupos de valor que participaron del proceso dignatarios juntas de acción comunal, grupos étnicos y personas con movilidad reducida y sus sugerencias para la administración municipal.

- Se entrega certificado de asistencia Certificación de asistencia a cada uno de los presidentes.
- Se hace entrega de mención de Reconocimiento a la secretaría de tránsito de Yumbo en cabeza de la doctora Ingrid Esperanza Gómez por su compromiso y dedicación para una Movilidad segura en el Municipio.

EJECUCIÓN ECONÓMICA

El proyecto se desarrolló de acuerdo al presupuesto asignado sin que se hayan presentado sobrecostos o desmejoras en lo pactado para las cuatro mesas técnicas.

Se hace entrega del presente informe como requisito último para acceder al pago del contrato.

Agradeciendo su deferencia y con la certeza de poder compartir el conocimiento técnico necesario para con el Municipio de Yumbo.

DIANA FERNANDA PEDROZA SANDOVAL	C.C.	1.118.292.377
JENNIFFER RIVERA DIAZ	C.C.	1.118.291.602
JOSE DAMIAN RUIZ LUGO	C.C.	1.118.298.403
EDUARDO ENRIQUE MAZIRI CUADRADO	C.C.	77.020.058

Cordialmente,

SURY MARY URIBE
Representante Legal
Politécnico Francisco de Paula Santander

Proyectó y elaboró: Marino Marmolejo – Secretaría PFPS
Revisó: J. Arias – Educación continuada PFPS
Aprobó: D. Robles Rector - PFPS

Powered by CamScanner

OK

Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: DIN-GH-02-F0010
	PROCESO: GESTIÓN HUMANA	TRD
	SUBPROCESO: DESARROLLO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL	Versión: 01
	REGISTRO : LISTADO DE ASISTENCIA	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015

FECHA: Noviembre 02 2022 HORARIO: 08:00 AM LUGAR: San Miguel.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de Hacienda

TEMA TRATADO: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO/ TELEFONO	FIRMA
1	Briyit Alexandra Ortiz	1.118.297913	Mulalo	Consejo Comunitario		Briyit A Ortiz I.
2	Cristina Arenas	1.118.254793	Comunidad			Cristina A.V.
3	Ubeyer Escobar Salcedo	31171220	Comunidad.	Afroyumba.	yeyitoroa@gmail.com	UEscobar S.
4	Julio Cesar Mozeno J	16449887	CONTRATISTA	Gobernacion SAE	Juliomaria@gmail.com	
5	Franco L. Moin B	31538204	Contratista.	S.A.E.	Flombana@hotmail.com	
6	Diana C Sinisterra C	1107041654	Secretaria de Asuntos Etnicos	SAE	dcsinisterra@hotmail.com	Diana C Sinisterra C.
7	CARLOS FONSECA	94489163	ADMINISTRADOR ZONAL	SAE	CFONSECA947538	CFONSECA
8	Jenny Moreno Sanchez	40987127	Contratista	S.A.E.	Jemore.7@hotmail.com	
9	Ma Elena Giraldo Z	31835045	Afrodatino	Afrodatino	— o —	
10	Rolando Montoya	91584973	Afrodatino	Afrodatino	Yamps192@gmail.com	

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: DIN-GH-02-FO010
	PROCESO: GESTIÓN HUMANA	TRD
	SUBPROCESO: DESARROLLO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL	Versión: 01
	REGISTRO : LISTADO DE ASISTENCIA	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015

FECHA: NOVIEMBRE 02 2022 HORARIO: 09:00 AM LUGAR: San miguel

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de transito

TEMA TRATADO:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO/ TELEFONO	FIRMA
1	Lina cortes B	1.114390183	Promotor	Inderty		
2	Luz Karine Bonet	31486501	Promotor	Inderty	3186648038	Karine Bonet
3	Juan Carlos Rivera	1.118310507	Promotor	Inderty		
4	Melida Zamora	31470050	Vice.	Vitro Juelo	3155305547	
5	Mayra Cardenas	1.118.306.210	B/social	Lgtbiqt		
6	Dana Arbelaez N.	1114034608	B/social	Comunicaciones		Diana Arbelaez.
7	Alcivia diaz Ilo q	16.649.464	Prom. B/soc	B/social		
8	Emilio Gonzalez	27.264337	Comunidad			
9						
10						

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: DIN-GH-02-FO010
	PROCESO: GESTIÓN HUMANA	TRD
	SUBPROCESO: DESARROLLO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL	Versión: 01
	REGISTRO : LISTADO DE ASISTENCIA	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015

FECHA: NOVIEMBRE 02, 2022 HORARIO: 08:00 AM LUGAR: San miguel.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de transito

TEMA TRATADO:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO/ TELEFONO	FIRMA
1	Diana N. Benitez A.	1088243610	Etnias.	Bienestar.		DIANA N BA
2	Lucero muñoz	31220542	presidente	Junta AC.		
3	enrique tovez	14260863	guiga sanmarg	comunidad		
4	Ludivia Elena Lasso	66.829.762	Bienestar S	Etnias		
5	Martha cecilia lara	31480885	Tesorera	consejo comunitario San Marcos		Martha C. Lara
6	Lugarda Cuyala Ledezma	29738322	Afroyumbo	Comunidad		Lugarda Cuyala
7	Diana Carolina Perilla	29973620	Afroyumbo	comunidad		
8	Cristian David mejia	1.107868741	Afroyumbo	comunidad		
9	Gustavo Jaramillo	1.10286619	Afroyumbo	Comunidad		
10	Maria Belen Sanchez	31473545	Mulalo	comunidad		

Comuna:
Barrio:

Dirección	Problema	Solución
General. Tumbo.	-Movilidad (urbana) -Vía panorama (entrada estancia).	-Cultura. Planeación. Señalización concencia.
General.	-Espacio publico (andenes)	-promover una cultura donde la gente entienda que el espacio Publico es de Todos. -diseñar andenes adecuados para la comunidad. -definir (de) los sitios del uso de suelos.
General	-Medio ambiente contaminacion -Contaminacion por Combustion	Exigir a los vehiculos que entran y salen de nuestro municipio el Tecnomecanico. -Fomentar la Siembra de Arboles.

Raul tello
Lugarda Ayala
Diana Peñilla.

Territorio Ancestral de Mulaló

- la glorieta de Mulaló (Problema)
- Colocar un pare para (solución) realicen la parada evitando así los accidentes.
- Exceso de (so) Velocidad e imprudencias de los conductores
- Colocar reductores y sensibilizar a los conductores (solución).
- Iluminación en la glorieta y se pierde la visibilidad.

Ingreso territorio Ancestral (Pro

- Falta de señalización (Problema)
- Instalar señalización Pare-Peligro en Curvas.
- Instalar laches o reductores.
- accidentalidad por mal estado vía huecos. (Problema).

Corregimiento de San Marcos

Comuna 12

Problema

pasado por la via principal del
miento, a muy alta velocidad, lo
ha ocasionado accidentes.

Solución

Cambio de uso de la Via Principal, es decir, que el transito de Vehiculos sea en doble por el par Vial.

Corregimiento de San Marcos

Powered by CamScanner

Comuna 1 Puerto Isa (ESCUELA – IGLESIA.

Problema → Movilidad (Congestión Deficiencia
Accidentes.
Mal Estado de la vía.

Solución → Mantenimiento
Educación.
Vigilancia.
Señalización

Powered by CamScanner

Dirección	Problema	Solución
12 con Kra 11 y 12.	El pavimento está super malo, hay muchos huecos.	cambio de la capa asfáltica.
1 con Kra 4	Falta de semáforo	Instalación de semáforo
con Calle 12 a del colegio or.	Falta de semáforo y señalización.	Instalación de semáforo - Bailes que detengan los vehículos. " " "
	Los almacenes ocupan los anderes con mercancía	Decreto para no ocupar espacio público
D, Corvidia, Uribe, ardú, Colina	NO hay servicio de transporte en los barrios mencionados los días festivos, sábado, domingo	Aumentar el número de rutas

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Direccion	Problema	Solucion
Ecopetrol	-Vias en mal estado -NO hay señalizacion	-Arreglo de la via -Poner señalizacion Pares con derecho a la via
Glorieta las Americas	-falta de semaforos	-Semaforos y reductores señalizaciones
Cementerio via Panorama	ALTO Trafico Pesado NO hay Paso Peatonal	realizar un Puente Peat
Todas las esquinas	ESTacionan en Todo lado Invacion des espacio Publico	marcacion de no Parqueo cumplir normas del Espacio
Todo el municipio	Falta de Parqueaderos Publicos	generar mas parqueaderos Publicos

- Deterioro de puentes (problema vehicular. por transporte externo pesado.

- Control y reglamentacion para evitar pasos de vehiculos pesados. para. (solucion). (dentro del territorio Ancestral de Nukak.

Comuna:
Barrio:

Dirección	Problema	Solución
General. Tumbo	-Movilidad (urbana) -Vía panorama. (entrada estancia).	-Cultura. Planeación. Señalización concencia.
General.	-Espacio publico (andenes)	-promover una cultura donde la gente entienda que el espacio publico es de Todos. -diseñar andenes adecuados para la comunidad. -definir (de) los sitios del uso de suelos.
General	Medio ambiente contaminacion -Contaminacion por Combustion	Exigir a los vehiculos que entran y salen de nuestro municipio el Tecnomecanico. -Fomentar la Siembra de Arboles.

Raul tello
Lugarda Ayala.
Diana. Peñilla.

Territorio Ancestral de Mulaló

- la glorieta de Mulaló (Problema)
- Colocar un pare para (solucion) realicen la parada evitando asi los accidentes.
- Exceso de (60) Velocidad e imprudencias de los conductores
- Colocar reductores y sensibilizar a los conductores (solución)
- Iluminación en la glorieta y se pierde la visibilidad.

Ingreso territorio Ancestral (Dent

- Falta de señalización (Problema)
- Instalar señalización pare-peligro en curvas.
- Instalar faches o reductores.
- accidentalidad por mal estado via huecos. (Problema).

Corregimiento de San Marcos

Comuna 12

Problema

pasado por la vía principal del
miento, a muy alta velocidad, lo
ha ocasionado accidentes.

Solución

Cambio de uso de la Vía Principal, es decir, que el transito de Vehiculas sea en doble por el par Vial.

Corregimiento de San Marcos

Powered by CamScanner

Comuna 1 Puerto Isa

(ESCUELA - IGLESIA.

Problema. → Movilidad

(Congestión
(Deficiencia

Accidentes.

Mal Estado de la Vía.

Solución → Mantenimiento

Educación.

Vigilancia.

Señalización

Powered by CamScanner

Dirección	Problema	Solución
12 con Kra 11 y 12.	El pavimento está super malo, hay muchos huecos.	cambio de la capa asfáltica.
1 con Kra 4	Falta de semáforo	Instalación de semáforo Reductores - Baile que detengan los vehículos.
con Calle 12 a del colegio or.	Falta de semáforo y señalización.	" " "
	Los almacenes ocupan los anderes con mercancía	Decreto para no ocupar espacio público
D, Corvidale, Chibe, ndú, Colina	No hay servicio de transporte en los barrios mencionados los días festivos, sábado, domingo	Aumentar el número de rutas

Powered by CamScanner

Dirección	Problema	Solución
Ecopetrol	-Vías en mal estado -No hay señalización	-Arreglo de las vías -Poner señalización Pares con derecho a la vía
Sitio ete- los Americas	-Falta de semáforos	-Semáforos y reductores señalizaciones
Segmento 1 vía Bucaramanga	ALTO Tráfico Peatonal No hay Paso Peatonal	Realizar un puente Peatonal
Todos los Cruces	Estacionan en Todo lado Invasión del espacio Público	movilización de no parqueo cumplir normas del espacio
Todo el municipio	Falta de parqueaderos Públicos	generar mas parqueaderos Públicos

Powered by CamScanner

- Deterioro de puentes (problema vehicular. por transporte externo Pesado.

- Control y reglamentacion para evitar pasos de vehiculos Pesados. para. (solucion). (dento del territorio Ancestral de Nukak.

POLITÈCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal

Alcaldía de Yumbo | CRECEMOS YUMBO

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Comuna	4	Barrio	Finlandia	Grupo o actor vial que representa:	Discapacidad
Fecha de la Reunión				Teléfono Contacto:	315 805 48 85
Representante:	Club Natación Fenix			Correo electrónico:	Fransisco60@hum.com

Deberá identificar, evaluar y definir una posible solución de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) riesgos de seguridad vial presentes en su barrio y que sean competencia del organismo. (Demarcación, señalización, control operativo, educación y promoción de cultura vial)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

N°	PROBLEMA (Descripción)	DIRECCIÓN (intersección, tramo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	REUNE LOS REQUISITOS*?
1	Hueco en la Rampa de la Carrilera 4 con 15 y 5 con 15	Carrera 4 Con 15 Carrera 5 Con 15 Peatonal	Adecuacion de la Rampa	Si
2	Semaforos	Cra 4 Con 16	Reubicacion U otro Semaforo en la Cra 5 Con 16	Si
3	Control Demarcacion Señalizacion	Puente de las Vegas (el Rio)	Replantear el sentido Vial.	Si
4	Control	Desde la Carrera 1 Con calle 4 Hasta la calle 1	Control de Vehiculos parqueados en la via. Y Adecuacion de la Via.	Si
5	Control y sensibilizacion al transporte Público para Personas en situacion de discapacidad	Empresas de transporte Público	Hacer una campaña donde se sensibilice la necesidad de tener transporte Para Personas en estado de discapacidad.	Si.

*Requisitos técnicos según requerimiento

1.	Demarcación:	Debe ser una vía pública (No privada ni dentro de un predio privado; unidad residencial centro comercial, parqueadero, etc). La vía debe estar en buen estado, sin baches o huecos.
2.	Control:	Debe ser competencia del organismo de tránsito (alguna de las conductas o infracciones descritas en el código nacional de tránsito)
3.	Reductores de Velocidad	Requieren estudio puntual: Tipo de vía y sus características (no debe ser pendiente, ni de alto tráfico o tráfico pesado. Debe estar en buenas condiciones de servicio) . Se debe verificar las estadísticas oficiales de accidentalidad y realizar aforo (conteo) de vehículos, verificar la presencia de una zona escolar, de salud, deportiva o de servicios cercana.
4.	Educación	Determinar cuál requieren: 1.Sensibilización en vía (puesto de educación vial en un sitio determinado); 2. Capacitación a instituciones educativas (a profesores, padres, alumnos; trabajo social en tránsito, conformación patrullas escolares; transporte escolar) 3. Capacitación a un grupo específico (adultos mayores, jóvenes, empresas localizadas en el barrio, etc)
5.	Señalización	Señales de preventivas o verticales. Definir dónde hacen falta de acuerdo a los criterios requisitos de la demarcación.
6.	Semáforos	Requiere estudios técnicos. Tipo de vía y sus características, estadísticas oficiales de accidentalidad, aforos de vehículos y peatones redes e hídricas, antiguas, docentes, etc. De no ser viable, se buscan otras alternativas con otros elementos de reducción de riesgo como demarcación, señalización o diseños de pacificación (bordillos, lomas, estrechamientos viarios)

Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187756581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com

POLITÈCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal

Alcaldía de Yumbo — CREEMOS YUMBO

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Barrio	Barrio, vereda, sector	Moribel Rodriguez.	
Fecha de la Reunión	(Virtual o presencial)	Teléfono Contacto:	3108813053 del representante
Representante:	Quien presenta las peticiones en representación de la comuna o corregimiento	Correo electrónico:	ftdbpcyumbo@Gmail.Com correo de la JAC, ASO grupo de ser posible

Deberá identificar, evaluar y definir una posible solución de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) riesgos de seguridad vial presentes en su barrio y que sean competencia del organismo. (Demarcación, señalización, control operativo, educación y promoción de cultura vial)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

Nº	PROBLEMA (Descripción)	DIRECCIÓN (Intersección, tramo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	REUNE LOS REQUISITOS*?
1	Deterioro de la vía - Mal parqueo. Falta de señalización	Kr 1. desde el Puente los Vegas hasta la calle 1 Hotel Eucalipto.	Control Demarcación	Si
2	Problemas ; Congestión vehicular.	Puente los Vegas y Universidad del Valle Cra 1	Control - Semaforo.	Si
3		En la calle 3 entre 2 y 1 B/vegas. Puente (Semaforo).		
4	Mejorar el paso. en la Kr 5 con calle 16. Ferrocarril.	Kr 5 con calle 16 Ferrocarril	Control.- Demarcación Deterioro en la Malla vial	Si
5	obstaculización en la Kr 3 vehiculos parqueados. Mal.	Toda la Kr 3 .	control.	Si

*Reunir los técnicos según requerimiento

1	Demarcación:	Debe ser una vía pública (No privada, ni dentro de un predio privado, unidad residencial, centro comercial, parqueadero, etc). La vía debe estar en buen estado, sin baches o huecos.
2.	Control:	Debe ser competencia del organismo de tránsito (alguna de las conductas o infracciones descritas en el código nacional de tránsito)
3.	Reductores de Velocidad:	Requieren estudio previo: Tipo de vía y sus características (no debe ser pendiente, ni de alto tráfico o tráfico pesado. Debe estar en buenas condiciones de servicio). Se debe verificar las estadísticas (siniestralidad y accidentalidad) [illegible] de vehículos, verificar la presencia de una zona escolar, de salud, deportiva o de servicios cercana.
4.	Educación:	Determinar qué requieren: 1. Sensibilización en vía (puesto de educación vial en un sitio determinado) 2. Capacitación o instrucción educativa (a profesores, padres, alumnos; trabajo social en terreno, conformación patrullas escolares, transporte escolar) 3. Capacitación a un grupo específico (adultos mayores, jóvenes, empresas localizadas en el barrio, etc)
5.	Señalización:	Señales de pedestal o verticales. Definir donde hacen falta de acuerdo a los mismos requisitos de la demarcación.
6.	Semáforo:	Requiere estudios técnicos: Tipo de vía y sus características, estadísticas [illegible] de accidentalidad, aforos de vehículos y peatones, redes eléctricas, [illegible], etc. De no ser viable, se buscan otras alternativas con otros elementos de reducción de riesgo como demarcación, señalización o sistemas de pacificación [illegible]

Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187756581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com

POLITÈCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal

Alicia stella miranda 322 671 71 52

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Comuna: 3	Barrio: buenos aires	Grupo o actor vial que representa:	discapacidad sasio.
Fecha de la Reunión:		Teléfono Contacto:	322 671 71 52
Representante:	Alicia stella miranda.	Correo electrónico:	

Deberá identificar, priorizar y plantear una posible solución de entorno 3 (tres) y máximo 5 (cinco) riesgos de seguridad vial presentes en su barrio y que sean competencia del organismo. (De señalización, semaforización, control operativo, educación y promoción de cultura vial)

movilidad de transporte comp. s.t. transporte señalización

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

N°	PROBLEMA (Descripción)	DIRECCIÓN (Intersección, tramo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	REUNE LOS REQUISITOS*?
1	movilidad de transporte	por todo el sector	seguridad de policia	Si
2	señalización	calle 5.	tener las personas discapacitadas	Si
3	cadenas de ajustes	calle 5ª	los carros tener cuidado las personas	Si
4	invasión de espacio publico		en los semaforos cuidar las personas discapacitadas	Si
5	ayudarles a las personas discapacitadas		ayudas para las personas con discapacidad	Si

*Requisitos técnicos según reglamento

1.	Demarcación:	Debe ser una vía pública (No privada ni dentro de un predio privado) grafica) relacionar el centro comercial, parqueadero, etc). La vía debe estar en buen estado, sin baches o huecos
2.	Control:	Debe ser competencia del organismo de tránsito (alguno de los conductos o infracciones descritas en el código nacional de tránsito)
3.	Reductores de Velocidad	Requieren estudio previo: Tipo de vía y sus características (no pista de pendiente, ni de alto riesgo o paso peatonal. Debe estar en buenas condiciones de servicio). Se debe verificar los antecedentes oficiales de accidentalidad y realizar aforo (conteo) de vehículos verificar la presencia de una zona social, de salud, dirección de servicios peatonal.
4.	Educación	Determinar qué requieren: 1 Señalización en vía (puesto de información vial en un sitio determinado) 2. Capacitación a instituciones educativas (profesores, padres, alumnos, líderes) adulto en tránsito, conductores (adultos mayores, jóvenes, empresas localizadas en el barrio, etc) 3. Capacitación a un grupo específico (adultos mayores, jóvenes, empresas localizadas en el barrio, etc)
5.	Señalización	Señales de preventivo o verticales: Deben tener un tamaño de acuerdo a las normas requeridas de la demarcación
6.	Semáforos	Requiere estudio técnico: Tipo de vía y sus características, estadísticas oficiales de accidentalidad vial, aforo de vehículos y peatones, redes eléctricas, antiguas, ilumina, etc. De no ser viable, se buscan otras alternativas con otras estrategias de reducción de riesgo como demarcación, señalización o diplomas de participación (pintura, barbas, demarcadores luminosos)

Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187756581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com

Jorge Sanchez Discapacitado visual. tel: 3014823139

1	Que Pueda estacionar Publico a 26 entre 9 y 10	Liberar el espacio			
2	Los carros ocupan esp. Publico que 3BM con@d	Liberacion del espacio			
3	La gente pare disparate	Ep. 3.	Correr. No Sirve		
4	El vecino obstruye el	Ee 3A Ese J.	Hacer Liberar el espacio		
5					

NOTA: No solo olvido Cuadras pero nos consideramos Somos Res por sobridad del estado y el estacionamiento es el mismo.

POLITÉCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal

Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187756581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Comuna 2	Barrio Urbe.	Grupo o actor vial que representa	Cesar Discapacidad Directiva
Fecha de la Reunión		Teléfono Contacto	3052225634
Representante:	Luz Elc y Garcia R.	Correo electrónico	Cesarcabalitutivo@gmail

Deberá identificar, analizar y definir una posible solución de máximo 5 (cinco) y mínimo 3 (tres) riesgos de seguridad vial presentes en su barrio y que sean competencia vial organizacional (demarcación, señalización, semaforización, control operativo y promoción de cultura vial)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE MOVILIDAD

N°	PROBLEMA (Descripción)	DIRECCIÓN (Intersección, tramo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	PRIORIDAD?
1	Movilidad.	carrera 6 entre 4410 sentido vi.	vía doble flujo de preferencia discapacidad Organismo tránsito.	SP
2	Transporte.	municipio de yumbo	capacitación transportadores y adecuación a los vehículos.	SP
3	Transporte de carga.	calle 11 Avenida 10ª11 Urbe.	señalización el tramo de doble vía para vehículos carga pesada. Capacitación.	SP
4	vías peatonal discapacidad seguridad.	vías principales Yumbo	vías adicionales personas discapacidad y acceso en vías principal.	SP
5	Semaforos.	municipio Yumbo vías importantes	Semaforos sonidos para personas discapacidad auditivo manillas personas visuales.	Alto SP

*Requisitos Mínimos según competencia

1	Demarcación	Debe ser una vía privada (Vía interna, al interior de un predio privado, unidad residencial, centro comercial, parqueadero, etc). La vía debe estar en las mismas condiciones a la pública
2	Señales	Como son comportamientos del organismo de tránsito (Pare, Ceda el paso, velocidad máxima, etc)
3	Reductores de Velocidad	Mencionar cuántos son de: Tipo de vía y que Características tendrían por parte de, si de ellos habría o faltan pasos. Debe estar en buenas condiciones de servicio. Se debe revisar las características técnicas de profundidad y pendientes (bordes) de manera verificar la presencia de una franja amplia, no estrecha, separada 8 de carril de circulación
4	Educación	Determinar qué requiere: 1. Sensibilización en vía (puede ser educación vial en una de las Comunidades) 2. Capacitación a instituciones educativas (si preescolar, primaria, básica secundaria o técnica), conductores (de particulares o empleados, transporte tipo taxi) 3. Capacitación a un grupo específico (adultos mayores, jóvenes, empresas ubicadas en el barrio, etc)
5	Señalización	Señales de peatones y conductores. Debe indicar la hacer falta de acuerdo a los valores requeridos de la demarcación
6	Semáforos	Requisitos mínimos técnicos: Tipo de vía y sus características, velocidades máximas de circulación, clase de vehículos y peatones, redes eléctricas, postes, ductería, etc. De no ser viable se buscan otras alternativas con una semaforización de reducción de riesgos tanto de marcación, señalización y demás de participación (cantidad, fases, horarios en tiempos)

15 Años Sirviendo a Colombia

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Alcaldía de Yumbo — CREEMOS YUMBO

Comuna	4	Barrio	Ceiba	Grupo o actor vial que representa	Suacade de Jacinto Discapacidad
Fecha de la Reunión				Teléfono Contacto:	3207320199
Representante:				Correo electrónico:	oscarsaz735@g mail.

Deberá identificar, evaluar y definir una posible solución de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) riesgos de seguridad vial presentes en su barrio y que sean competencia del organismo. (Demarcación, señalización, control operativo, educación y promoción de cultura vial)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

Nº	PROBLEMA (Descripción)	DIRECCIÓN (intersección, tramo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	REÚNE LOS REQUISITOS*?
1	Falta Señales	En los Barrios	Usar Pinturas que duren	SI
2	Guardas q no cumple	Varios Sectores	Cumplir Horarios	SI
3	transporte Publico	Mejorar	Cambiar Buses Viejos	SI
4	Vijilas transp Pesado	En El Pueblo	En Vias Principales Restriciones	SI
5	No ala - Ocupacion E publico	En Yumbo	Mas Vijilancia	SI

*Requisitos técnicos según requerimiento

1	Demarcación	Debe ser una vía publica (no privada, ni dentro de un predio privado: unidad residencial, centro comercial, parqueadero, etc). La vía debe estar en buen estado, sin baches o huecos.
2	Control	Debe ser competencia del organismo de tránsito (alguna de las conductas o infracciones descritas en el código nacional de tránsito)
3	Reductores de Velocidad	Requieren estudio previo. Tipo de vía y sus características (no debe ser pendiente, ni de alto tráfico o tráfico pesado. Debe estar en buenas condiciones de servicio). Se debe verificar las estadísticas oficiales de accidentalidad y realizar aforo (conteo) de vehículos. verificar la presencia de una zona escolar, de salud, deportiva o de servicios especiales
4	Educación	Determinar que requiere: 1 Sesiones pedagógicas en vía (puesto de educación vial en un sitio determinado) 2. Capacitación a instituciones educativas (a profesores, padres, alumnos, trabajo social en tránsito, conformación patrullas escolares, transporte escolar) 3. Capacitación a un grupo específico (adultos mayores, jóvenes, empresas [illegible] en el barrio, etc)
5	Señalización	Señales de pedestal o verticales. Definir donde hacen falta de acuerdo a los mínimos requisitos de la demarcación.
6	Semáforos	Requiere estudios técnicos. Tipo de vía y sus características; estadísticas oficiales de accidentalidad, aforos de vehículos y peatones; redes eléctricas, energía, ductería, etc. De no ser viable, se buscan otras alternativas con otros elementos de reducción de riesgo como demarcación, señalización o sistemas de control de tráfico (bolardos, tachas, delineadores tubulares)

POLITÉCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015

Secretaría de Educación Municipal

	MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL **Secretaría de Tránsito de Yumbo**		
Comuna	Barrio	Grupo o actor vial que representa	Discapacitado
Fecha de la Reunión		Teléfono Contacto	3126721233.
Representante:	Felipe. GARCIA.	Correo electrónico:	Felipe.Angel-82@hotmail.com.

Deberá identificar, evaluar y definir las posibles soluciones de mínimo 3 (tres) y máximo 6 (diez), riesgos de seguridad vial presentes en el barrio y/o sus vías con propósito del seguimiento, (Demarcación, señalización, control operativo, educación y promoción de cultura vial)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

Nº	PROBLEMA (Describa brevemente)	DIRECCIÓN (Intersección, tramo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	RELEVANCIA DE LOS RIESGOS?
1	Obstruccion esp. Publico	Cl. 4 con calle 13	Liberar espacio Publico	
2				
3				
4				
5				
6				

Propuesta de medios según necesidad

1.	Demarcación:	Debe ser una vía pública (No privada), el diseño de un pasillo peatonal, andén, reductores, cebra peatonal, parqueadero, etc). La vía debe estar en buen estado, sin huecos o fracturas
2.	Control:	Debe ser considerada del inventario de vías oficiales de los municipios o jurisdicción descritas en el código nacional de tránsito)
3.	Reductores de Velocidad	Requieren estudio previo: (Tipo de vía y las características [Ya que no se pueden colocar en cualquier vía, ni de cualquier forma, ni de cualquier tamaño. Deben estar en buenas condiciones de servicio]. Se deben señalizar de acuerdo con las normas de tránsito)
4.	Educación	Determinar qué objetivos (Sensibilización en vía pública de adopción vial en un sitio específico)
5.	Reforestación:	Señalar la posible o realizable. Definir dónde hacer más el acuerdo a las normas vigentes en la intervención
6.	Semáforos:	Requiere estudio técnico. Tipo de vía y sus características, peatones, ciclistas, discapacidad, espera de vehículos y peatones, visibilidad, distancia, etc. De no ser así, se realizará un diagnóstico con apoyo de la secretaría de tránsito (conteo, tiempos, distribución modal, etc)

Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187756581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicocfps.com – info@politecnicocfps.com

POLITÈCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal

15 Años
Sirviendo a Colombia

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Comuna		Barrio	Grupo o sector vial que representa	
Fecha de la Reunión			Teléfono Contacto:	
Representante:			Correo electrónico:	

Describa las fallas, problemas y/o temas de interés de la(s) comunidad(es) que representa (Máximo 3 temas y que sean competencia de esta mesa, priorizados por importancia, magnitud, cantidad afectada, cercanía a instituciones educativas y gravedad)

Nº	PROBLEMA (Describirlo/s)	DESCRIPCIÓN (Ubicación, tiempo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	ACTIVIDADES REQUERIDAS
1				
2				
3				
4				
5				

IDENTIFICACIÓN DE NEGOCIOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

Nº	Requisitos técnicos de ubicación requeridos/cumplidos
1	Documentación: Debe ser una vía pública (Vía o Predio) de tipo privado, ubicada en cualquier punto comunal, perteneciente a un barrio, vereda o corregimiento.
2	Cierre: Debe ser aceptado por el propietario de forma voluntaria y por escrito.
3	Adecuación de vías: Requiere mantenimiento (no debe estar en mal estado).
4	Ejecución: Determinar quién realizará el cierre (Junta de acción comunal, empresa privada, etc.) y asegurar que cuenten con los recursos para la compra de materiales.
5	Señalización: Debe contar con señalización preventiva y reglamentaria (ej. velocidad máxima, prohibición de estacionar).
6	Mantenimiento: Se debe garantizar el mantenimiento periódico de la vía durante el tiempo que esté cerrada.

Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187756581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com

POLITÉCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal

Alcaldía de Yumbo | CREEMOS YUMBO

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Comuna	2	Barrio	Belalcazar	Grupo o actor vial que representa	Comunidad del Barrio Belalcazar y Alrededores
Fecha de la Reunión				Teléfono Contacto:	3224653046
Representante:				Correo electrónico:	

Deberá identificar, evaluar y definir una posible solución de mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) riesgos de seguridad vial presentes en su barrio y que sean competencia del organismo. (Demarcación, señalización, control operativo, educación y promoción de cultura vial)

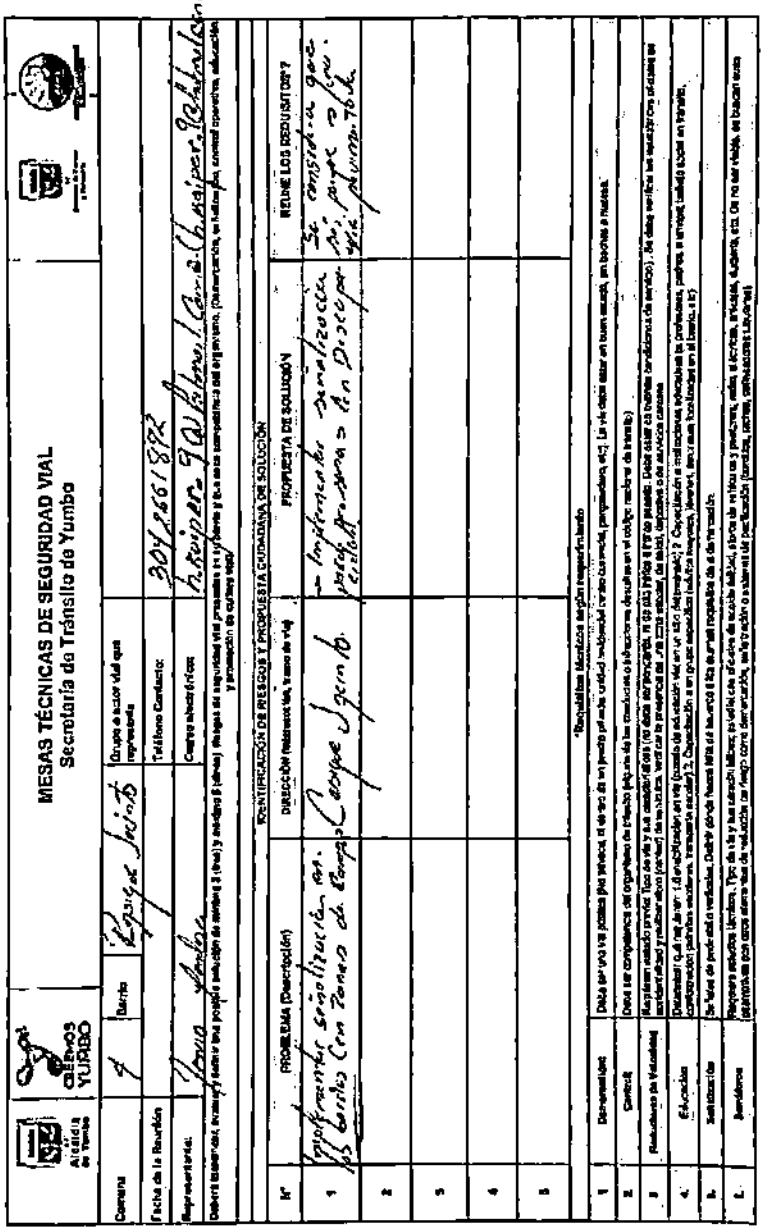
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

Nº	PROBLEMA (Descripción)	DIRECCIÓN (Intersección, tramo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	REUNE LOS REQUISITOS*
1	Invasion de los motos en los andenes	calles y carreras alrededores del parque Belalcazar	- Colocar reductores, señalización, cámaras para multas - Subir los andenes de los carros	
2				
3				
4				
5				

*Requisitos técnicos según reglamento

1	Demarcación	Debe ser una vía pública (no privada, ni dentro de un predio privado: unidad residencial centro comercial, parqueadero, etc). La vía debe estar en buen estado, sin baches o huecos
2	Control	Debe ser competencia del organismo de tránsito (orgánica de las conductas o infracciones descritas en el código nacional de tránsito)
3	Reductores de Velocidad	Requieren estudio previo: Tipo de vía y sus características (no debe ser peatonal, ni de alto tráfico o tráfico pesado. Debe estar en buenas condiciones de servicio). Se debe verificar las distancias críticas de accidentalidad y las características (demarcación) de vehículos, verificar la presencia de una zona escolar, de salud, deportiva o de servicios cercana
4	Educación	Definir cual es el grupo: 1.Sensibilización en vía (puesto de educación) Vías en un radio determinado) 2. Capacitación a instituciones educativas (profesores, padres, alumnos, trabajo social en intramural, conformación parejitas escolares: tránsitos escolar) 3. Capacitación a un grupo específico (adultos mayores, jóvenes, empresas localizadas en el barrio, etc)
5	Señalización	Definir de peatonal o vehicular. Definir dónde hacen falta de acuerdo a los diversos aspectos de la demarcación
6	Semáforos	Requiere estudio técnico: Tipo de vía y sus características; estadísticas oficiales de accidentalidad, aforo de vehículos y peatones; retrasos e demoras, colapso, duplicidad, etc. De no ser viable, se buscan otras alternativas con el uso elementos de reducción de riesgo como demarcación, señalización o sistemas de inactivación (bordillos, lechos, delineadores luminarios)

https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com



MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Comuna: 4 Barrio: Brisas de Loreto
Grupo o actor vial que representa:
Fecha de la Reunión:
Teléfono Contacto: 3042661882
Representante(s):
Correo electrónico:

Describir brevemente, en máximo dos páginas, los principales problemas de seguridad vial presentes en el sitio y de la zona circundante del proyecto, (comunidad, vía, medio físico, control operativo, educación y promoción de cultura vial)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

N°	PROBLEMA (Descripción)	DIRECCIÓN (Número Vía, Tramo de Vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	REÚNE LOS REQUISITOS?
1	Inseguridad señalización en los barrios con Tanto de Carga	Parque Lineal	- Instalación de señalización para el control de velocidad	Se considera que si, porque es una vía principal.
2				
3				
4				
5				

*Requisitos Mínimos según reglamento

1	Generalidad	Debe ser una vía pública (de tránsito, de uso público privada con libre circulación vehicular) con calzada, parqueaderos, etc). La vía debe estar en buen estado, sin baches o huecos.
2	Conflicto	Debe ser completamente del organismo de tránsito (Alcaldía) o señalizarse claramente en el código nacional de tránsito)
3	Reducción de Velocidad	Requiere estudio previo: Tipo de vía y sus características (no debe ser arterial). Vía de 2 ó 3 carriles máximo. Debe estar en buenas condiciones de servicio). No debe verificar las restricciones previstas en seguridad y realizar el reductor (cerca) de la instalación, verificar la presencia de una zona escolar, de salud, deportiva o de servicios cercana
4	Educación	Diseñador (a) de la vía: Ubicación en vía (puesta de señalización vial en vía: sitio de instalación) 2. Capacitación e instrucciones (vinculación de profesores, padres de familia, cuidadores, padres vecinos, transporte escolar) 3. Divulgación a un grupo específico (adultos mayores, jóvenes, etc.) para fortalecer en el tema. (+5)
5	Señalización	La Vías de preferencia vehicular. Debe estar demarcada en el suelo y la señalización debe ser durable mayores de 6 demarcación
6	Señalización	Reporte estudios técnicos, Tipo de vía y sus características, si vehículos, ciclistas, peatones, niños, adultos mayores, discapacitados, etc. De no ser así, se buscan otras alternativas que cada una de las de reducción de riesgo como demarcación, señalización o sistema de protección (bandas, pintura, señalización, etc.)

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Comuna	Barrio	Grupo o actor vial que representa	ASOCIES YUMBO
Fecha de la Reunión		Teléfono Contacto	314 585 6458
Representante:	Liliana Ospina	Correo electrónico	sotrayumbo@yahoo.com

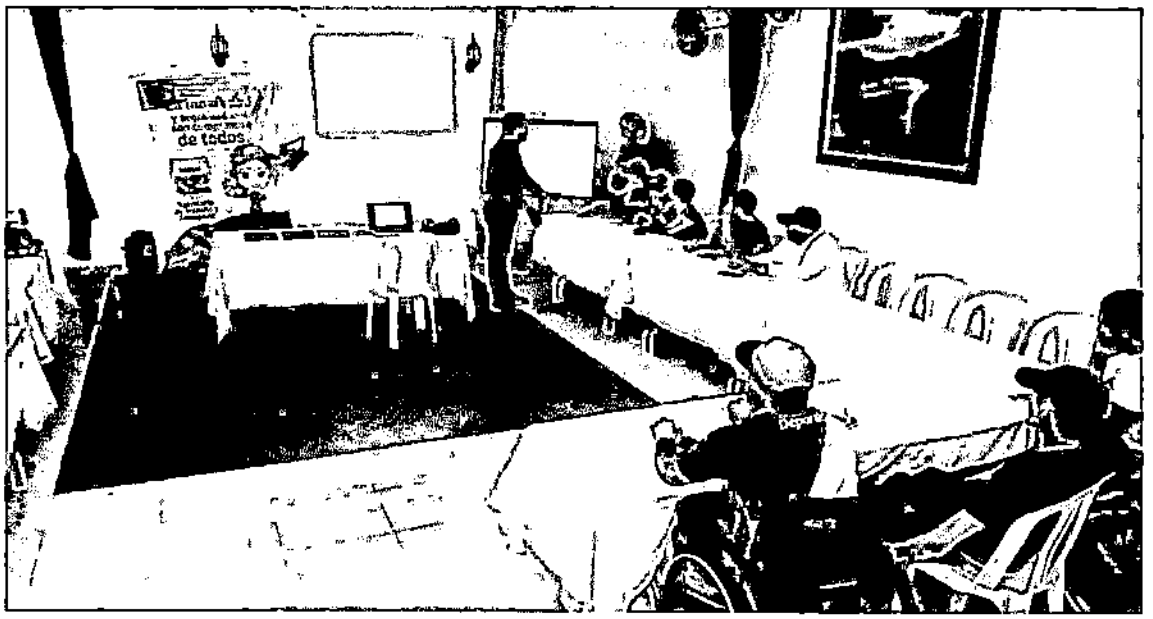
Deberá identificar, evaluar y definir una posible solución de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) riesgos de seguridad vial presentes en su barrio y que sean competencia del organismo. (Demarcación, señalización, control operativo, educación y promoción de cultura vial)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

Nº	PROBLEMA (Descripción)	UBICACIÓN (Intersección, tramo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	REUNE LOS REQUISITOS?
1	Falta control por dotaciliza el ganden y la vía	Calle 11 entre Cra 3 y 2 Norte.	Hacer y programar controles con agentes de tránsito de manera permanente.	SI
2	El ingreso de un establecimiento elimina los reductores para discapacitados	Calle 3 Cra 3 ESQUINA	Obligar al dueño del predio a restablecer la rampa	Planeación.
3				
4				
n				

*Requisitos técnicos según competencia

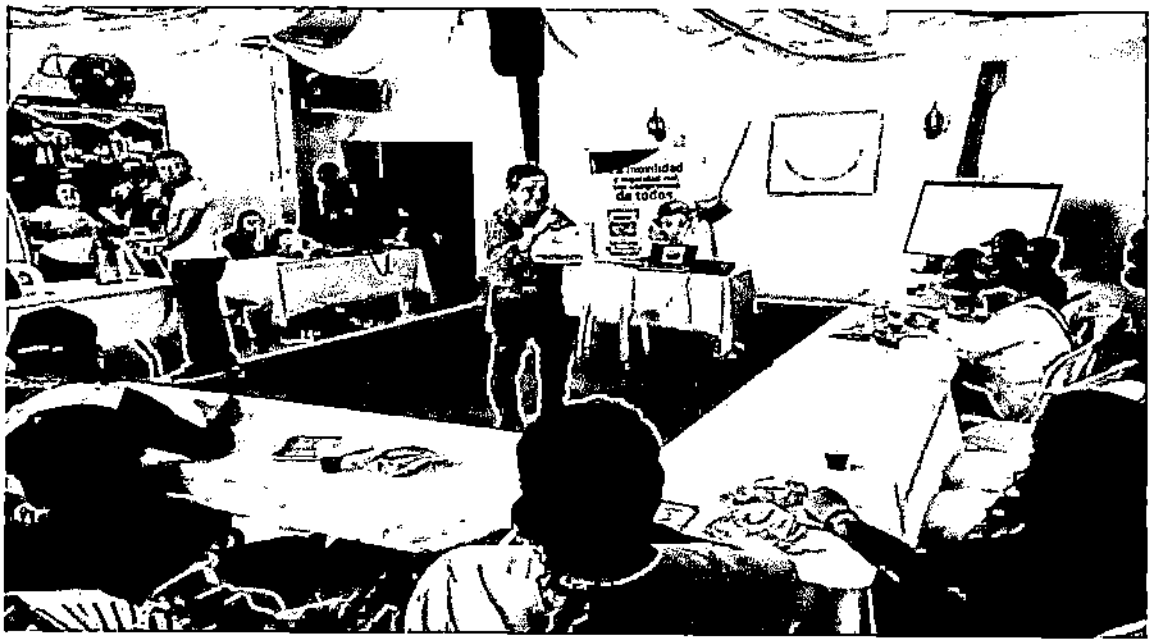
1	Demarcación:	Todo señal vial aplicada por pintura, el tiempo de un predio privado o vial peatonal como personas, peatonales, etc). La vía debe estar en buen estado, sin baches o huecos
2	Control:	Que por competencia del organismo de tránsito (según de las circulares o reflexiones directas en el código nacional de tránsito)
3	Reductores de Velocidad:	Reductores calidad (reja) Tipo de vía y sus características (no debe ser peatonal, ni de alto tráfico y tráfico pesado. Debe estar en buenas condiciones de servicio. Se debe verificar las especificaciones técnicas de señalización y realizar obra (cantidad de reductores, verificar la presencia de una rampa peatonal, de uso, discapacidad o de servicios peatonal.
4	Educación:	Determinar qué requieren: 1.Sensibilización en vía (puntos de educación vial en un sitio determinado) 2. Capacitación a instituciones educativas (a profesores, padres, alumnos trabajo social en tránsito, sensibilización por días educativos, transporte escolar) 3. Concientización a un grupo específico (motos, taxistas, planeros, empresas transitarias en el barrio, etc)
5	Señalización:	Verificar de pertenecer a señalización. Definir donde necesitamos de acuerdo a las normas requisitos de la señalización.
6	Accesibilidad:	Requisitos técnicos técnicos. Todo de vía y sus características, pendientes, cámaras de accesibilidad, pisos de semáforos y peatonales, rejillas o tapas, andenes, ducterías, etc. De no ser viable, se buscan otras alternativas con otras estrategias de reducción de riesgo como demarcación, señalización o barreras de protección peatonal, rejas, diferentes Lugares)



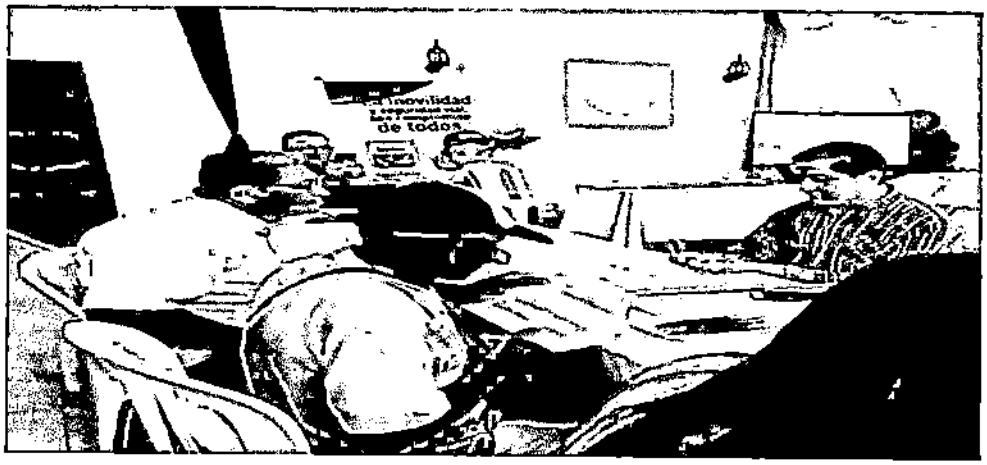

todos
Deporte

15 Años
Sirviendo a Colombia

POLITÈCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal



MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



Secretaría de Tránsito y Transporte

Alcaldía de Yumbo

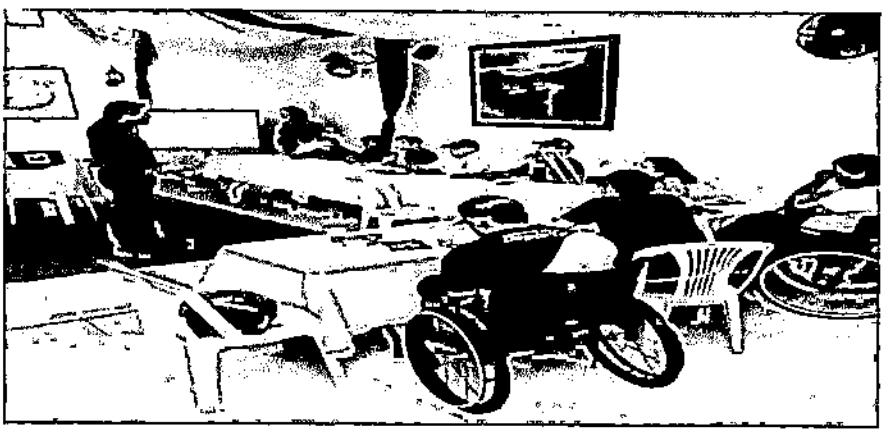
CREEMOS EN YUMBO

Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187756581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



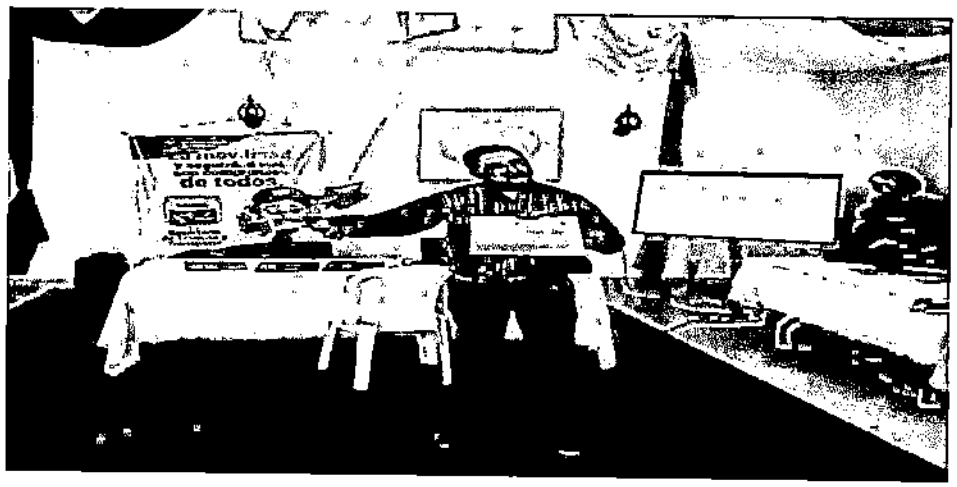
MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



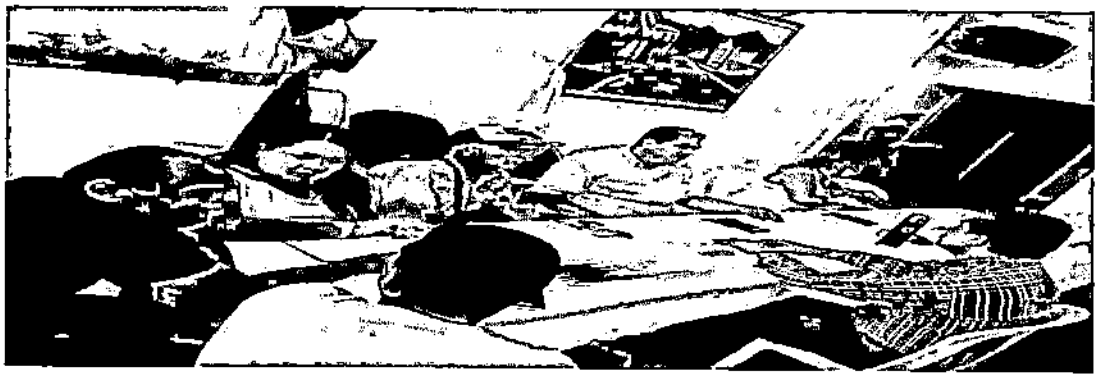
MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



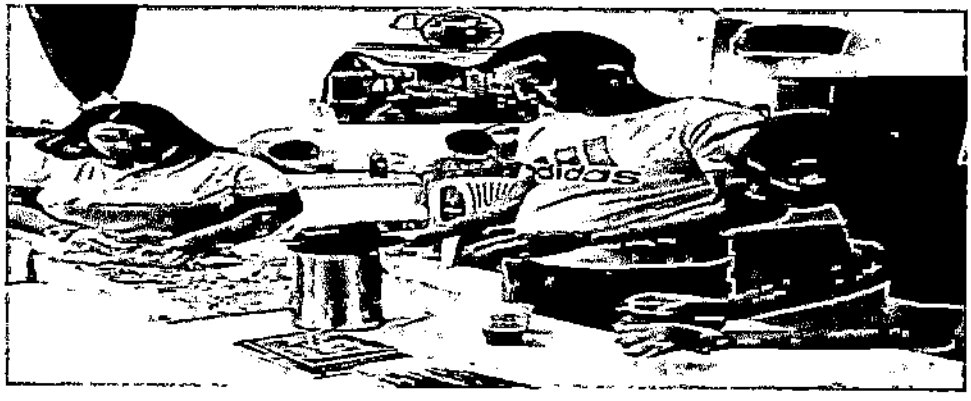
MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



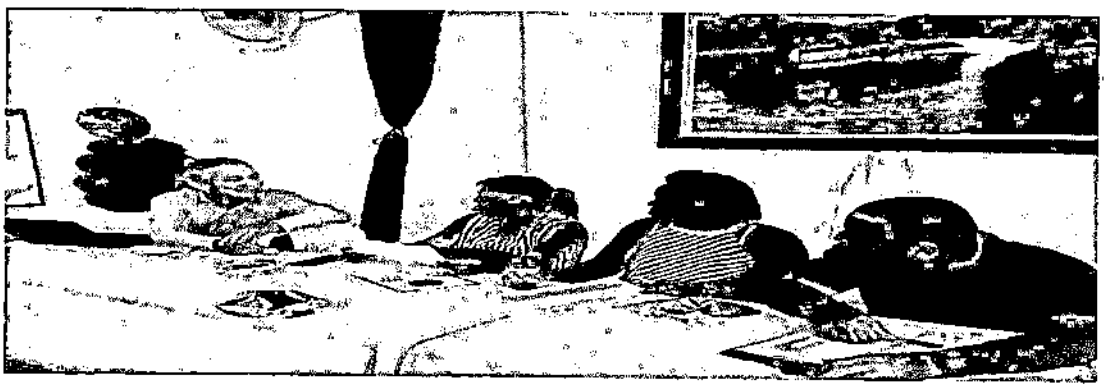
MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



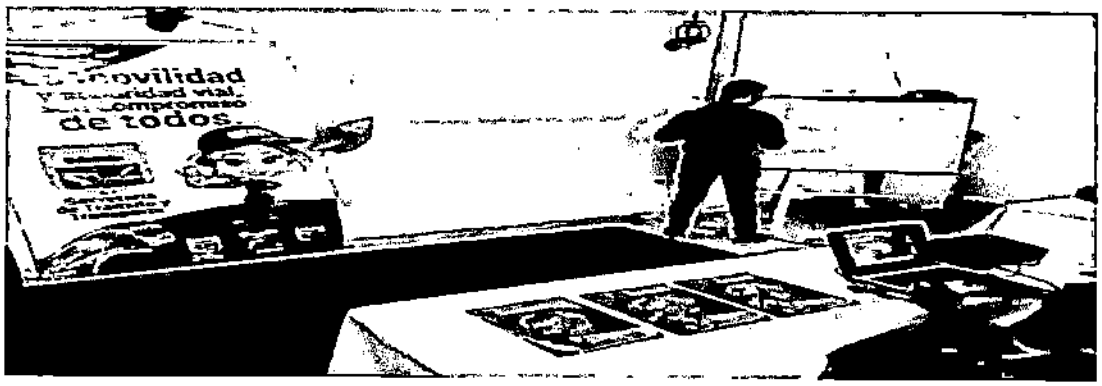
MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



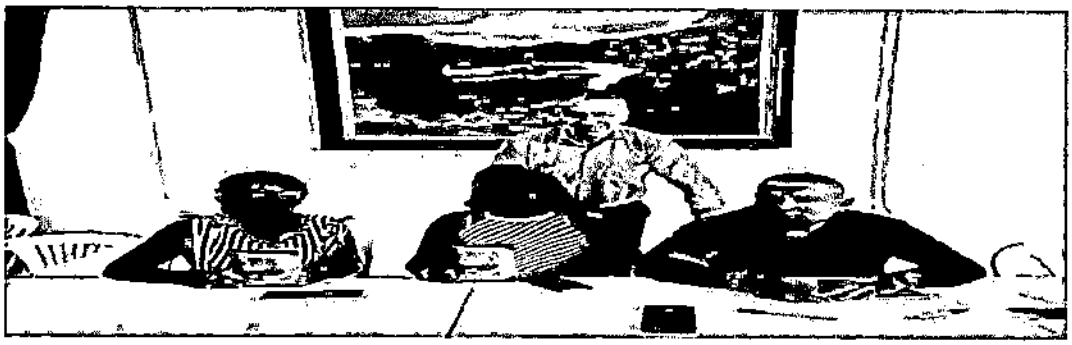
Secretaría de Tránsito y Transporte
Alcaldía de Yumbo
CREEMOS EN YUMBO

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL



Secretaría de Tránsito y Transporte
Alcaldía de Yumbo
CREEMOS EN YUMBO

MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL







POLITÈCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal

Alcaldía Municipal de Paula	MACROPROCESO: DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: DIN-GH-03-FOO1C
	PROCESO: GESTION HUMANA	TRD
	SUBPROCESO: DESARROLLO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL	Versión: 2
	REGISTRO: LISTADO DE ASISTENCIA	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015

FECHA: _____ HORARIO 01:00 PM LUGAR: carrera 1 N #5a Esquina 3

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de transito.

TEMA TRATADO: Mesa tecnicas de seguridad Ciudadana "Junta de accion comunal".

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO/ TELEFONO	FIRMA
1	Jesus Antonio Gaviria	16629070	Asesor JAC	Puerto Isaac		
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
3	Elizabeth Pardo.	31964563.	JAC. Nuevo Horizonte.			
4	Elvira Perez	29977904	Presidenta	JAC Barrio		
5	Argenis Gauche S	25709165	Presidente	JAC. Palmeras	argenisgc@live.com. 3116903707.	
6	Olga Grijalba	31483707	Presidente	JAC. Sampedro	olga.x.1979@hotmail.com 3113571374	
7	Alexander Gaviria	3175025927	Presidente J.A.C	La Cumbre	gaviriaalexander790@gmail.com	
8						
9						
10						

Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187755581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com

POLITÈCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal

Alcaldía de Yumbo | CREEMOS YUMBO

MESAS TÈCNICAS DE SEGURIDAD VIAL
Secretaría de Tránsito de Yumbo

Barrio	Americas. Yumbo		
Fecha de la Reunión		Teléfono Contacto:	317-502-59-29
Representante:	Alexander Gaviria	Correo electrónico:	gaviria.alexander79@gmail.com

Deberá identificar, evaluar y definir una posible solución de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) riesgos de seguridad vial presentes en su barrio y que sean competencia del organismo. (Demarcación, señalización, control operativo, educación y promoción de cultura vial)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA CIUDADANA DE SOLUCIÓN

Nº	PROBLEMA (Descripción)	DIRECCIÓN (Intersección, tramo de vía)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	REUNE LOS REQUISITOS*?
1	Falta. Señalización no. Poran ATiempo Rotonda. Semaforo	Rotonda Plazoleta. Blumenias	1) Semaforo. 2) Señalización	Si
2	Entrada ingreso Parqueadero	Plazoleta Blumenias	Primera Entrada Plazoleta	Si
3	Vehiculo dentro Plazoleta	Plazoleta	Señalización. control.	Si
4	Reincidente velocidad	Vias Zonas Escolares	Reductores. Señalización	Si
5	Piques. acrobacia	Canchas Polideportivo. cra 18	Reductores control.	Si

*Requisitos técnicos según requerimiento

1	Demarcación	Debe ser una vía pública (No privada, no dentro de un predio privado, unidad residencial, centro comercial, parqueadero etc). La vía debe estar en buen estado en cuanto a huecos
2	Control	Debe ser competencia del organismo de tránsito (vigilar las las señales o infracciones descritas en el código nacional de tránsito)
3	Reductores de Velocidad	Mejorar salud pública. Tipo de vía y que cumpla con lo dicho por peritaje. No se ubica cerca de predios públicos. Debe estar en buenas condiciones de servicio). Se debe verificar las estadísticas (número de accidentalidad) y realizar otro control de vehículos verificar la presencia de una ambulancia de salud preventiva o de servicios cercano
4	Educación	Observar qué requiere? 1 Señalización en vía (puesto de educación vial en un sitio determinado) 2. Capacitación a instituciones educativas (profesores padres, alumnos, líderes) son 4 en 4 (una conformación cultural estudiantil, (Ej escuela saludable) 3. Capacitación a un grupo específico (público mayores, jóvenes empresas localizados en el barrio etc)
5	Señalización	Señales de prevenir o verificar. Deben tener hacer lista de acuerdo a las normas respecto de la demarcación.
6	Semáforos	Requiere estudios técnicos. Tipo de vía y sus características, estadísticas de casos de accidentalidad, ciclos de semáforos y peatonal, hora máximas, aforos, cuánto etc. En no ser viable, se buscan otras alternativas con otras estrategias de reducción de velocidad como demarcación, señalización o sistemas de protección (bolardos, lomas, delineadores, Lámparas)

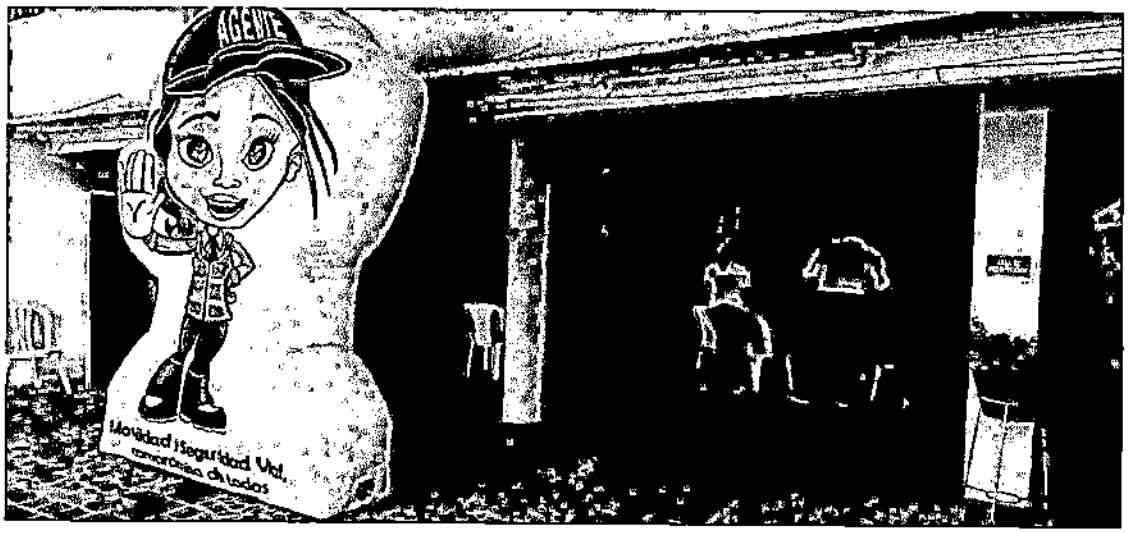
Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187756581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com





15 Años
Sirviendo a Colombia

POLITÈCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal



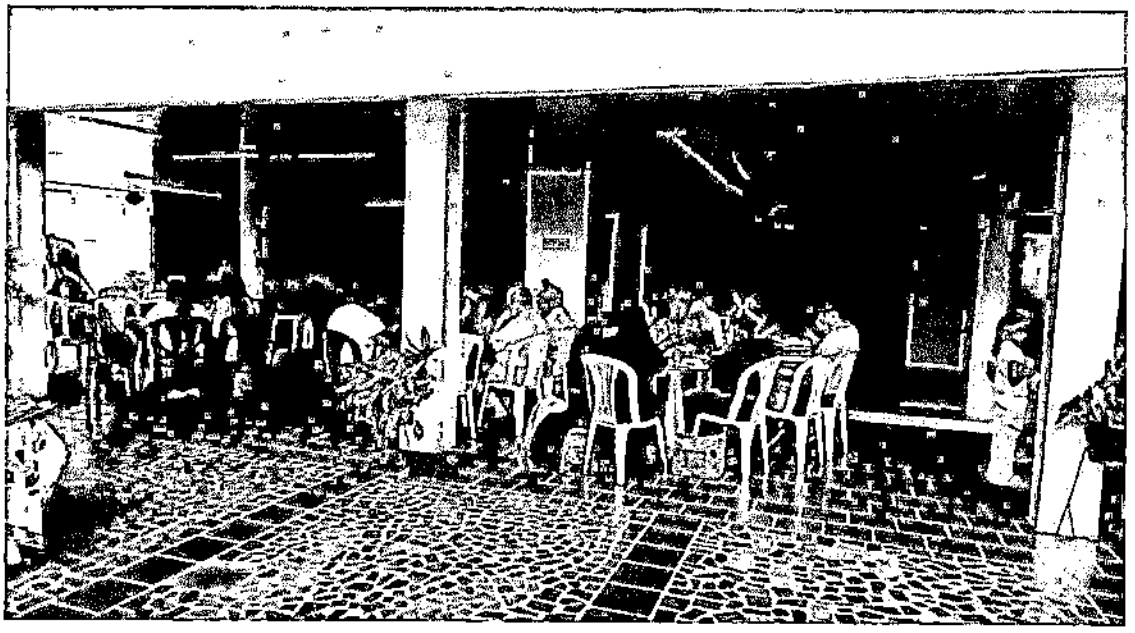
MESAS TÉCNICAS
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

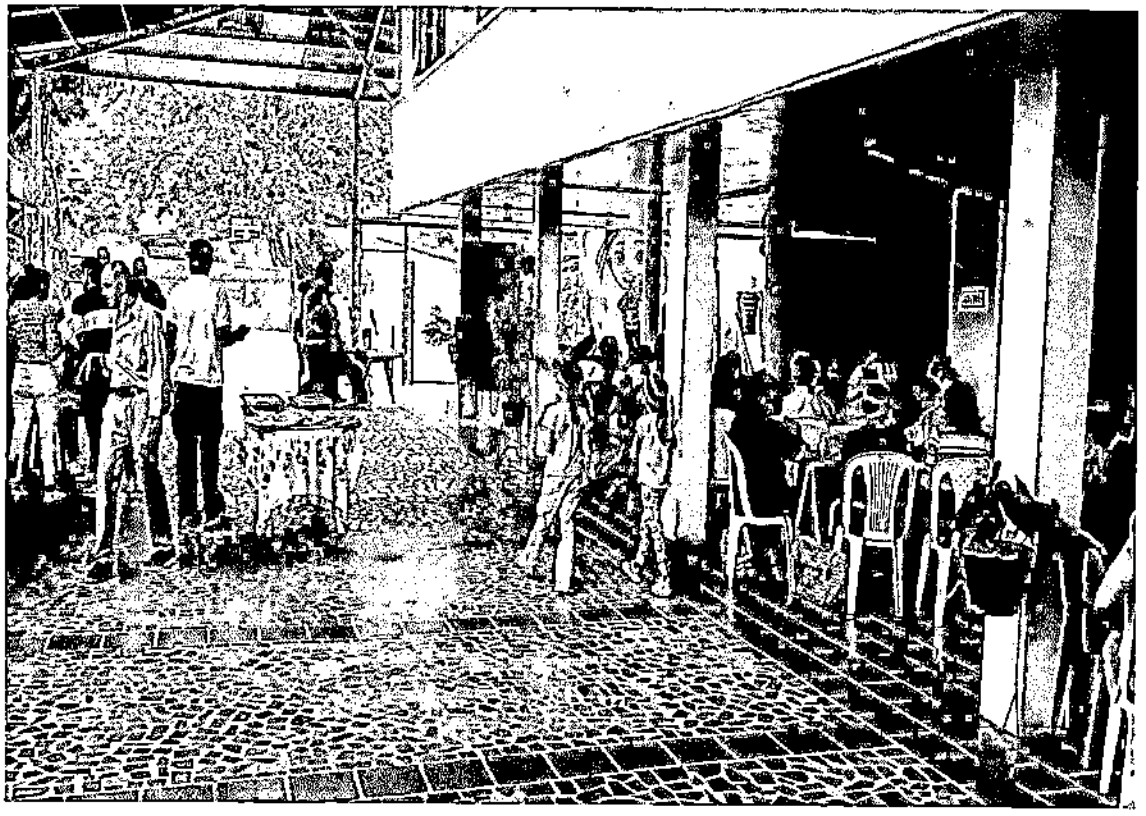


Alcaldía de Yumbo
CREEMOS en YUMBO
Secretaría de Tránsito y Transporte
P.F.P.S. POLITÉCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

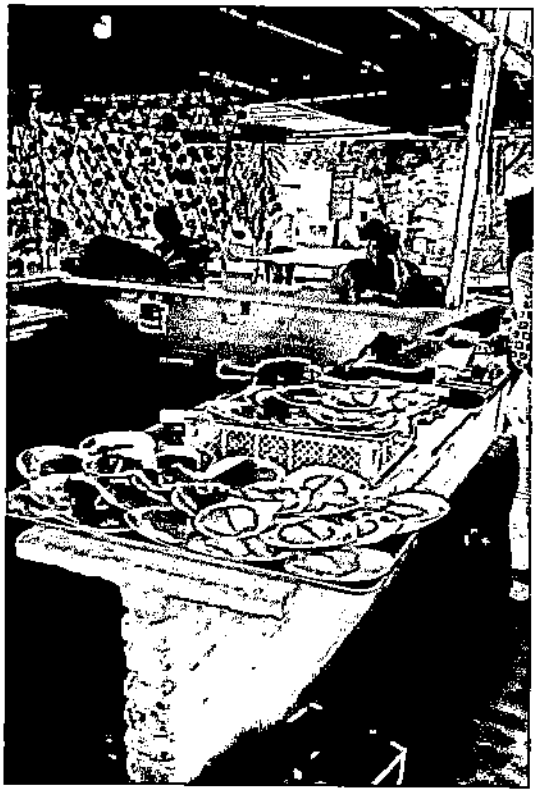

MESAS TÉCNICAS
DE SEGURIDAD VIAL
Alcaldía de Yumbo
CREEMOS YUMBO
PAZ Y TRABAJO



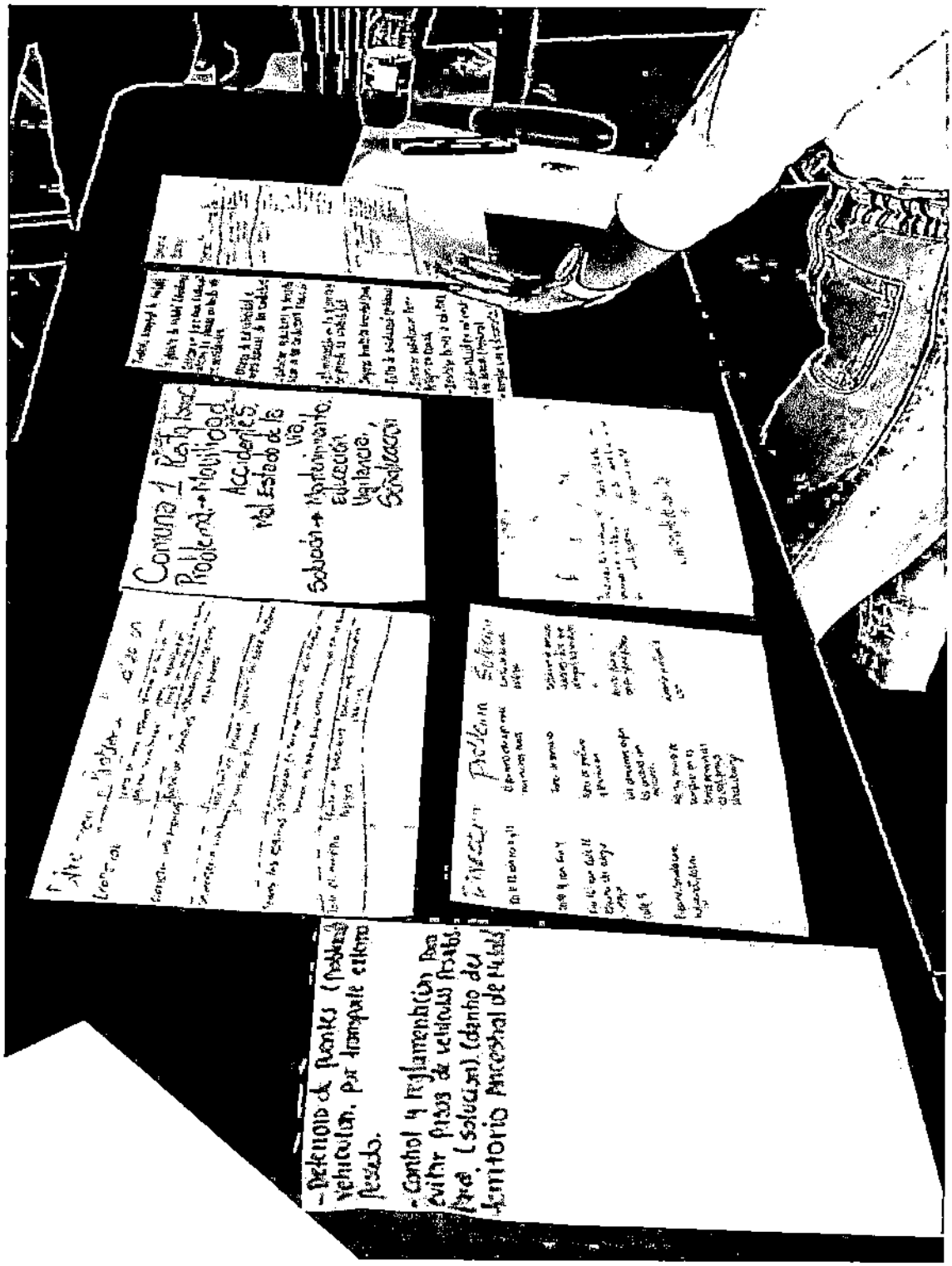











Causas de Robos
Robos + Inseguridad
Accidentes
Mal Estado de la
Vía,
Solución + Mantenimiento,
Educación
Vigilancia,
Señalización
Problema Social
-Robos de partes (Motos) vehículos. Por transporte público.
-Control y Reglamentación Para evitar Pitos de vehículos (Ruido) Pre. (Solución) (Daño del Tímpano Auditivo) de Hasta









REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Resolucion 6982 de 21 octubre 2015 de la S.E.M de Cali

Certifica que:

MARIBEL RODRIGUEZ CARDOZO

Identificado(a) con C.C. Nro. 31.480.434

Participó

EN LAS MESAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL PROCESO DE LAS POLITICAS PUBLICAS

Con una intensidad total de 4 horas. En la ciudad de Yumbo del 04 de noviembre de 2022

DIEGO FERNANDO ROBLES ROBLES
RECTOR

WILLIAM MARMOLEJO OBONAGA
COORDINADOR

POLITÉCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Resolución de funcionamiento No. 6982 de 2015
Secretaría de Educación Municipal

Calle 47 No 1D1 - 12, Cali - WhatsApp +3187756581-3174262678-57 317 420 2665, Fono 373 5723
https://www.politecnicofps.com – info@politecnicofps.com


Alcaldía
do Yumbo
MESAS TÉCNICAS DE
SEGURIDAD VIAL